



IGC & ADCO S.A.S
INMOBILIARIA

¡VISÍTANOS!

WWW.ADCORENTA.COM



@igcadcosas

SR (A). ARRENDATARIO (A)

REQUISITOS PARA ARRENDAR UN INMUEBLE

Solicitante: Ingresos del doble del canon de arrendamiento.

Deudor (es) solidario (s): Un deudor con ingresos del triple del canon de arrendamiento ó dos deudores con ingresos del doble del canon de arrendamiento.

- Fotocopia de la cédula al 150% del solicitante y del (los) codeudor (es).

Dependiente:

- Carta laboral (Vigencia inferior a un mes), desprendibles de pago y extractos bancarios de los últimos tres meses.

Pensionado:

- Comprobantes de pago de pensión y extractos bancarios de los últimos tres meses.

Independiente:

- Extractos bancarios de los últimos tres meses y declaración de renta del año inmediatamente anterior (En caso que aplique).

NOTA: Ninguna de las personas pueden estar reportadas en centrales de riesgo (Data crédito).

Enviar escaneada su documentación al correo:
inmuebles@adcorenta.com